

Bogotá, 05 de agosto de 2022

Doctor

CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES

Vicepresidente Ejecutivo

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

cgarcia@ani.gov.co

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.

Ciudad

Asunto: Informe de Gestión

Respetado Doctor García:

En atención a que el pasado 12 de julio presenté mi renuncia al cargo de Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura y que, mediante Decreto No. 1391 del 28 de julio de 2022, me fue aceptada a partir del 06 de agosto, fecha en la cual queda Usted encargado como Presidente de la Agencia; me permito remitir a Usted mi Informe de Gestión.

Cordialmente,



MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES

CC. 80.757.477

Copia: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe de Oficina de Control Interno
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
gcabrera@ani.gov.co

Anexo: Formato GETH-F-088 V02 ACTA DE INFORME DE GESTIÓN ANI y USB con anexos

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE SERVIDOR PÚBLICO: Manuel Felipe Gutiérrez Torres

DEPENDENCIA: Presidencia de la Agencia Nacional de Infraestructura

CAUSAL: Cambio de cargo Retiro

FECHA: 5 de agosto de 2022.

Por favor relacione la información solicitada en cada numeral, en caso de ser Gerente Público¹ diligencie el formato en su totalidad.

1. Informe ejecutivo de la gestión

Describa el detalle pormenorizado sobre la situación que relacione los proyectos y actividades más relevantes en los que participó y los productos obtenidos, durante la permanencia en el cargo.

Uno de los mayores aciertos en la historia de la infraestructura del país se dio con la creación de la Agencia Nacional de Infraestructura hace 10 años, y sin temor a equivocarme, hoy la ANI es una de las entidades más transparentes y eficientes de toda la estructura del Estado. En su momento, tuve la oportunidad de participar en su creación, siendo éste uno de mis mayores orgullos. Sin embargo, unos años después tuve la fortuna de construir y crecer durante 4 años con esta Entidad, primero como Viceministro de Infraestructura y luego como Presidente de la ANI. Este último desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 5 de agosto de 2022.

Durante estos años he podido vivir de cerca cómo la política de infraestructura de Colombia ha tenido los avances más importantes en más de 200 años de historia, con inversiones ejecutadas que parecían imposibles. Las inversiones en infraestructura de transporte tienen el enorme beneficio de conectar vidas, y con ello, conectar territorios y llevar desarrollo y dinamizar los procesos socioeconómicos de toda una región. Es por eso que con la estructuración, contratación y ejecución de la Cuarta Generación de Concesiones (4G) la ANI ha podido estar en el corazón del desarrollo del programa más ambicioso que se ha ejecutado en el país en toda su historia.

Al llegar al Gobierno, éste Programa de 29 proyectos ya se encontraba contratado hace 3 años o más, sin embargo, tenía un porcentaje de avance del 16%. En consecuencia, mi principal obsesión como Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura se convirtió en viabilizar todos los proyectos ya contratados, no solo porque el objeto de la Entidad es ejecutar obras y no tribunales de arbitramentos o condenas, sino porque todas las obras son necesarias para el país, porque no hay una sola obra que sobre y siempre faltarán más proyectos que contribuyan al desarrollo de nuestro país.

La gestión durante estos 4 años consistió en devolverle la confianza a los inversionistas, a los concesionarios y a los colombianos, demostrando que las grandes obras de infraestructura si son posibles en nuestro país. Hoy entregamos este Gobierno con un porcentaje de ejecución de 4G del

¹En la entidad son Gerentes Públicos: el Presidente y los Vicepresidentes de la Agencia.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN TALENTO HUMANO

CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

66,82%, 21 de los 29 proyectos cuentan con un avance superior al 50%; 13 de ellos por encima del 85% y 10 de ellos entregados y puesto al servicio de los colombianos: Girardot-Honda-Puerto Salgar, Puerta De Hierro-Palmar de Varela y Carreto-Cruz Del Viso, Pacífico 2, Cartagena – Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, Vías del Nus, Transversal del Sisga, Autopista Mar 1, Neiva- Espinal-Girardot, Conexión Norte, y Chirajara-Fundadores; otros muy cerca a terminarse o con el camino viabilizado para que las obras se ejecuten y puedan entregarse.

Esto también se ha reflejado en términos de inversión, pues a la fecha se han invertido \$33,62 billones (pesos de 2021) del total de \$49,74 billones de inversión en CAPEX del Programa 4G; de los cuales \$25,59 billones han sido invertidos entre agosto de 2018 y mayo de 2022. Con esta inversión hemos logrado mantener activos más de 60 mil empleos en el país, dinamizando así la economía en las regiones, generando progreso y desarrollo para el bienestar de los colombianos.

Asimismo, desde agosto de 2018 se han logrado 12 cierres financieros de los proyectos de la Cuarta Generación de Concesiones, los cuales han asegurado recursos por un monto equivalente a \$12,3 billones de pesos para la ejecución de las obras de estos proyectos. De esta manera, 23 de 29 proyectos del Programa de 4G han logrado sus cierres financieros.

Además, quiero resaltar la importante gestión que viabilizó la reactivación de proyectos fundamentales para el desarrollo del país, destacando proyectos como la Ruta del Sol 3, Villavicencio- Yopal, Cambao-Manizales, IP Ampliación Tercer Carril Bogotá-Girardot, Malla Vial del Meta, Santander de Quilichao-Popayán, y la cesión del proyecto Santana-Mocoa-Neiva a un nuevo concesionario.

Después de una década de 4G, y aprendiendo de esa experiencia, creamos la Quinta Generación de Concesiones - Concesiones del Bicentenario (5G), con proyectos que nos permitirán seguir avanzando en la satisfacción de las necesidades en infraestructura de transporte trazadas desde el Plan Maestro de Transporte Intermodal; entendiendo que se trata de una hoja de ruta a largo plazo, cuyas necesidades aún exigen inversiones adicionales durante una década, con el fin de lograr que Colombia tenga la infraestructura de transporte más moderna de América Latina.

Sin desconocer la excelente política de infraestructura lograda con 4G, este programa recoge las lecciones aprendidas y reconoce la necesidad de estructurar proyectos más sostenibles y cercanos a la realidad socioeconómica de las comunidades. Y con esa visión construimos el CONPES 4060 de 2021 sobre Infraestructura de Transporte Sostenible para la ejecución de las Concesiones del Bicentenario y se estructuró e inició la contratación del Programa de 5G.

El Programa de 5G le apuesta a la intermodalidad, ya que por primera vez confluyen varios modos de transporte, como el fluvial, el carretero, el férreo y el aéreo. El Programa se encuentra compuesto por dos olas de proyectos multimodales. La primera ola se encuentra compuesta por 7 proyectos carreteros, 4 concesiones aeroportuarias que incluyen 5 aeropuertos, 1 proyecto fluvial y 1 proyecto férreo.

De la primera Ola se dejarán contratados 6 proyectos: Nueva Malla Vial del Valle del Cauca Accesos Cali y Palmira, Alo Sur, Accesos Norte 2, Troncal del Magdalena 1, Troncal del Magdalena 2, Buga – Buenaventura. Finalmente, la Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique es el

proyecto más esperado de la última década y con el impacto socioambiental más importante de América Latina, sin embargo, se modificó el cronograma de la licitación con el fin de permitirle al gobierno entrante analizar el proyecto atendiendo a su solicitud.

Además, otros 4 proyectos cerraron su proceso de estructuración técnica y se encuentran en proceso de aprobación ante las entidades respectivas, destacando entre éstos el tren desde La Dorada hasta Chiriguaná. Con la primera ola del programa de 5G se espera una inversión de más de \$20 billones en CAPEX (cifras de 2020), y la creación de más de 585 mil empleos directos, indirectos e inducidos.

Por su parte, la segunda ola de 5G contempla proyectos tan importantes como Sogamoso- Puerto Gaitán, Bogotá- Villeta, y Pasto – Popayán, los cuales quedarán con una estructuración avanzada al finalizar este Gobierno.

Toda esta gestión se ha desarrollado de la mano de un proceso de fortalecimiento institucional que nos permitió viabilizar los proyectos, es por esto que hoy entregamos una Entidad con una institucionalidad robusta y con los más altos estándares de transparencia.

Y así, con el trabajo hecho en la ANI cambiamos la infraestructura de Colombia. Gracias a un compromiso constante con la ejecución de 4G y la estructuración y contratación de 5G, demostramos que los grandes sueños se pueden hacer realidad. Construimos un mejor país para nuestros hijos, y conectamos y transformamos regiones que por décadas habían sufrido abandono. Es por eso que hoy me voy con muchos sueños cumplidos y la satisfacción de haber hecho todo por construir un mejor país, y este siempre será uno de mis mayores orgullos.

Además de lo anterior, adjunto un Informe Ejecutivo de la Gestión que describe el detalle pormenorizado de las actividades más relevantes en el siguiente link: https://www.ani.gov.co/sites/default/files/informe_gestion_mfgt2022.pdf.

2. Estado actual de recursos financieros y materiales a cargo (Aplica para Gerentes Públicos)

Describe en detalle la situación actual de los recursos financieros y/o materiales (bienes muebles y/o inmuebles) a su cargo, con los correspondiente inventarios y responsables.

2.1. Recursos financieros

Con el fin de reflejar el estado actual de los recursos financieros de la Entidad, a continuación, se detalla el resumen de los Estados Financieros actualizados a la fecha de entrega del cargo y en la situación en que se encuentran. Es importante destacar que esta información se refleja en los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, y han sido elaborados conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones.

Además, es importante explicar que los ingresos de la Agencia Nacional de Infraestructura corresponden a los valores de carácter monetario que recibe del Ministerio de Hacienda y Crédito

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN TALENTO HUMANO

CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Público para funcionamiento, inversión y servicio a la deuda y sobre los cuales no entrega ninguna contraprestación a cambio.

De igual manera, son ingresos de la Agencia, aquellos percibidos por el uso de activos por parte de terceros, como los son los intereses, derechos de explotación concedidos y los arrendamientos, correspondiente a las obligaciones contractuales suscritas con FENOCO y con el contrato de obra pública de los tramos férreos desafectados de la Dorada Chiriguana y Bogotá – Belencito.

Por su parte, en los ingresos se reconoce la amortización del pasivo diferido por acuerdos de concesión de los modos de transporte carretero, férreo y portuario, en atención a las técnicas establecidas para la estimación y medición de los activos de infraestructura de transporte y a las guías para el reconocimiento del pasivo diferido en los acuerdos de concesión en cumplimiento a las normas de reconocimiento del Marco Normativo de Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Para dar cumplimiento a la Norma de Concesiones desde la perspectiva de la entidad concedente, la Agencia se encuentra en periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2024, se cuenta con un Plan de Trabajo presentado a la Contaduría General de la Nación, el cual es objeto de actualización acorde con los avances y limitantes que se presentan para los temas analizados y a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución No. 602 de 2018, prorrogada por la Resolución 228 de 2021.

A continuación, se presenta el resumen del detalle de la situación financiera actual, esto es vigencia 2022. Sin embargo, con el fin de reflejar un panorama completo se incluye el detalle de la situación financiera durante las vigencias 2019, 2020 y 2021; aclarando que me posesioné como Presidente de la Agencia desde el 1 de noviembre de 2019.

Tabla 1. Estado de Situación Financiera - Vigencia 2019

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Activo total	53.625.979
• Corriente	630.592
• No corriente	52.995.387
Pasivo total	27.492.710
• Corriente	643.672
• No corriente	26.849.038
Patrimonio	26.133.26

Tabla 2. Estado de Resultados - Vigencia 2019

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Ingresos Operacionales	3.159.097
Gastos Operacionales	735.653
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	2.433.444
Ingresos Extraordinarios	1.812.411
Otros gastos	1.005.862

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

Resultado No Operacional	806.549
Resultado Neto	3.229.993

Tabla 3. Estado de Situación Financiera - Vigencia 2020

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Activo total	63.353.528
• Corriente	541.635
• No corriente	62.811.893
Pasivo total	33.598.594
• Corriente	1.389.930
• No corriente	32.208.664
Patrimonio	29.754.934

Tabla 4. Estado de Resultados - Vigencia 2020

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Ingresos Operacionales	4.566.210
Gastos Operacionales	2.848.190
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	1.718.020
Ingresos Extraordinarios	1.647.812
Otros Gastos	-
Resultado No Operacional	1.647.812
Resultado Neto	3.365.832

Tabla 5. Estado de Situación Financiera - Vigencia 2021

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Activo total	68.612.161
• Corriente	557.100
• No corriente	68.055.061
Pasivo total	37.185.055
• Corriente	1.161.655
• No corriente	36.023.400
Patrimonio	31.427.106

Tabla 6. Estado de Resultados - Vigencia 2021

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Ingresos Operacionales	5.299.934
Gastos Operacionales	2.907.007
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	2.392.927
Ingresos Extraordinarios	1.759.909
Otros gastos	-
Resultado No Operacional	1.759.909

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

Resultado Neto	4.152.836
-----------------------	------------------

Tabla 7. Estado de Situación Financiera - Vigencia 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (Junio 30)	
Activo total	67.538.266
• Corriente	569.046
• No corriente	66.969.220
Pasivo total	35.611.626
• Corriente	1.173.380
• No corriente	34.438.245
Patrimonio	31.926.641

Tabla 8. Estado de Resultados - Vigencia 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (Junio 30)	
Ingresos Operacionales	1.311.682
Gastos Operacionales	788.795
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	522.887
Ingresos Extraordinarios	-
Otros Gastos	-
Resultado No Operacional	-
Resultado Neto	522.887

Se deja la aclaración que los Estados Financieros de la Agencia se presentan con fecha de corte 30 de junio de 2022, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución No 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos. Para el cierre de la información contable de los meses de julio y agosto de 2022, la Contaduría General de la Nación estableció los días 23 de agosto y 23 de septiembre de 2022, respectivamente, como fechas límite para efectuar registros contables en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Por su parte, la Resolución 349 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, en su artículo 2º establece: “La responsabilidad por la presentación de los estados financieros de la entidad y del reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación, a través del CHIP, estará en cabeza del representante legal que se encuentre en ejercicio de sus funciones en el momento en que estas obligaciones sean exigibles, sin perjuicio de que dicha información corresponda a periodos en los cuales no era titular del cargo”.

Por lo anterior, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados se presenta con corte a 30 de junio 2022.

Es importante mencionar que el detalle de esta información y sus respectivos soportes, para cada una de las vigencias, se encuentra publicada en la página de la Entidad en el siguiente link: <https://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informacion-contable-financiera>

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

2.2. Materiales a cargo de la ANI

Como representante legal de la Agencia Nacional de Infraestructura, a continuación, se realiza un resumen de los bienes muebles e inmuebles que a la fecha de entrega se encuentran a cargo de la Agencia incluyendo su valor. Es importante resaltar que el mayor valor incluido en el inventario corresponde a los activos a cargo de las concesiones y que se encuentran contabilizados en la Entidad.

Tabla 9. Muebles e Inmuebles 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (Junio 30)	
Terrenos	-
Edificaciones	-
Construcciones en curso	-
Maquinaria y equipo	133
Equipo de transporte, tracción y elevación	46
Equipo de comunicaciones y computación	1.971
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.003
Bienes muebles en bodega	11
Redes, líneas y cables	-
Plantas, ductos y túneles	-
Otros conceptos	2.805.723

Se deja la aclaración que los Estados Financieros de la Agencia se presentan con fecha de corte 30 de junio de 2022, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución No 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos. Para el cierre de la información contable de los meses de julio y agosto de 2022, la Contaduría General de la Nación estableció los días 23 de agosto y 23 de septiembre de 2022, respectivamente, como fechas límite para efectuar registros contables en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Por su parte, la Resolución 349 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, en su artículo 2º establece: “La responsabilidad por la presentación de los estados financieros de la entidad y del reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación, a través del CHIP, estará en cabeza del representante legal que se encuentre en ejercicio de sus funciones en el momento en que estas obligaciones sean exigibles, sin perjuicio de que dicha información corresponda a periodos en los cuales no era titular del cargo”.

Por lo anterior, los bienes muebles e inmuebles se presentan con corte a 30 de junio 2022.

Se adjunta al presente informe el detalle de la relación de inventarios actualizada con los respectivos responsables, y la relación de Propiedad de Planta y Equipos en la carpeta “2.Estado actual de recursos financieros y materiales a cargo” en el siguiente link: https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cdatosani01_ani.gov.co/EpYcLT4MxSNGiTMVK43gKsSBoob2Pqi_xVUIXZRI6E97og?e=Xcnkqn

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

2.3. Materiales a cargo

En relación con los bienes muebles que me fueron asignados para el cumplimiento de mis funciones, se adjunta el inventario y entrega de los mismos en el siguiente link: https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cdatosani01_ani.gov.co/EpYcLT4MxSNGiTMVK43gKsSBoob2Pqi_xVUIXZRI6E97og?e=Xcnekqn

3. Estado actual de la planta de personal de la entidad (Aplica para Gerentes Públicos)

Describe en detalle el comportamiento durante la gestión de la planta de personal de la Entidad, desagregada por cargos de Carrera Administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores y empleados oficiales.

Con el fin de entregar un detalle más completo del comportamiento de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura, a continuación, se detalla el estado actual de la planta de personal de la Entidad, realizando un comparativo con la situación a la fecha de inicio de gobierno (Agosto de 2018).

Tabla 10. Planta de Personal Agencia Nacional de Infraestructura

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
A la fecha de inicio de gobierno (2018)	70	62	8
A la fecha de finalización de gobierno	70	69	1
Variación porcentual	0%	11%	-88%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de gobierno (2018)	176	172	4
A la fecha de finalización de gobierno	176	139	37
Variación porcentual	0%	-19%	825%

Ahora bien, es importante tener en cuenta que actualmente la Comisión Nacional del Servicio Civil adelanta un concurso con base en el Acuerdo No. 0244 del 3 de septiembre de 2020, "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura - Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1420 de 2020", en el cual se convocaron 155 vacantes, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 11. OPEC para el proceso de selección en la modalidad de Ascenso

Nivel Jerárquico	Número de Empleos	Número de Vacantes
Asesor	24	42
Profesional	0	0
Técnico	2	4
Asistencial	0	0
TOTAL	26	46

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

Tabla 12. OPEC para el proceso de selección en la modalidad Abierto

Nivel Jerárquico	Número de Empleos	Número de Vacantes
Asesor	45	74
Profesional	19	23
Técnico	4	12
Asistencial	0	0
TOTAL	68	109

Los avisos informativos del proceso se pueden consultar en el siguiente link: https://www.cnsc.gov.co/convocatorias/1419-1460-y-1493-1496-de-2020-entidades-de-la-rama-ejecutiva-del-orden-nacional-y?field_tipo_de_contenido_convocat_target_id=64

Adicionalmente, es importante manifestar que durante este proceso se han interpuesto más de 28 tutelas en contra de la Comisión Nacional del Servicio Civil. De igual forma, se informa que en diciembre de 2021 la ANI interpuso demanda de nulidad ante el Consejo de Estado con el fin de que se declare la nulidad del Acuerdo No.0244 del 3 de septiembre de 2020 “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura - Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1420 de 2020” proferido por la Comisión; y se solicitó como medida cautelar la suspensión del Proceso de Selección.

La demanda fue admitida por el Consejo de Estado el 31 de marzo de 2022, y a pesar de que la medida cautelar no fue acogida, se ordenó llevar a cabo el trámite de suspensión provisional en providencia separada. Por lo cual, el 27 de mayo la Comisión Nacional del Servicio Civil presentó contestación al trámite de suspensión provisional al Proceso de Selección. A la fecha se encuentra en revisión del Consejo de Estado.

Por su parte, la Comisión Nacional del Servicio Civil publicó la lista de elegibles el 27 de julio de 2022.

4. Gestión y estado de los programas, estudios, proyectos ejecutados y en ejecución. (Aplica para Gerentes Públicos)

Describe en detalle por vigencias, la gestión estado actual de los programas, estudios y proyectos a su cargo.

Con el fin de detallar la gestión y el estado de los programas, estudios y proyectos ejecutados y que iniciaron ejecución durante mi periodo de gestión como Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, a continuación se realiza el respectivo reporte para cada uno de ellos.

Tabla 13. Programas, estudios y proyectos ejecutados y en ejecución

Vigencia	Programas	Descripción
2019-2022	Programa de la Quinta Generación de Concesiones	Durante este gobierno se realizó la estructuración de la Quinta Generación de Concesiones, programa que contempla 16 proyectos en todos los modos de transporte. De los cuales, 7 se adjudicaron, 4 se encuentran en aprobaciones, y 5 en estructuración.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

Vigencia	Estudios	Descripción
2021- 2022	Apoyo de Cooperación Técnica no Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo para estudios de infraestructura de transporte sostenible.	Se adjunta presentación. A través del apoyo de cooperación técnica no reembolsable el BID desarrolló y entregó los siguientes productos a la ANI: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de financiación sostenible 2. Herramienta de Sostenibilidad 3. Toolkit de herramientas de resiliencia climática Se adjuntan los productos.
Vigencia	Proyectos de Inversión	Descripción
2018-2022	Proyectos de inversión ANI	Se adjunta matriz de Excel con el detalle.

*Los proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la ANI se detallan más adelante.

La información y soportes que se dan como resultado de la gestión de los Programas, Estudios y Proyectos de Inversión ejecutados durante mi periodo como Presidente de la ANI se adjunta en la carpeta “4. Gestión y estado de los programas, estudios y proyectos” en el siguiente link: https://anionline-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cdatosani01_ani_gov_co/EpYcLT4MxSNGiTMVK43gKSsBoob2Pqi_xVUIXZRI6E97og?e=Xcnkqn

5. Obras públicas y proyectos en proceso o ejecución (Aplica para Gerentes Públicos)

Tabla 14. Obras públicas y proyectos en proceso o ejecución

Obras públicas / proyectos	Descripción	Estado
Obras públicas	Se adjunta una matriz de Excel con la descripción de las obras públicas contratadas en las vigencias 2018 a 2022, las cuales principalmente corresponden a obras adicionales a realizarse en los proyectos de los modos carretero y férreo.	18 se encuentran ejecutadas en su totalidad, 19 en proceso, y a 1 no le aplica.
Proyectos ANI	Se adjunta matriz de Excel con la lista de todos los proyectos de la ANI.	Se especifica en la matriz adjunta.

La información detallada de las obras públicas y los proyectos de la ANI se adjuntan en la carpeta “5. Obras públicas y proyectos” en el siguiente link: https://anionline-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cdatosani01_ani_gov_co/EpYcLT4MxSNGiTMVK43gKSsBoob2Pqi_xVUIXZRI6E97og?e=Xcnkqn

6. Estado de ejecución presupuestal por vigencias fiscales (Aplica para Gerentes Públicos)

Detalle el estado de la ejecución presupuestal a su cargo por vigencias fiscales.

A continuación, se presentan por cada una de las vigencias fiscales cubiertas durante mi período de gestión los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución de los ingresos y gastos de la Agencia. Es importante recordar que si bien me posesioné como Presidente

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

de la Agencia Nacional de Infraestructura el 1 de noviembre de 2019, se incluye la totalidad de la vigencia 2019 con el fin de dar una visión más completa.

Tabla 15. Ejecución Presupuestal y Situación de los recursos - Ingresos

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
VIGENCIA FISCAL 2019			
Aportes de la Nación	2.687.711	2.685.740	99,93%
Recursos Propios	188.684	279.918	148,35%
Otras fuentes de recurso	-	-	N.A.
VIGENCIA FISCAL 2020			
Aportes de la Nación	4.376.510	4.310.768	98,50%
Recursos Propios	201.987	186.796	92,48%
Otras fuentes de recurso	-	-	N.A.
VIGENCIA FISCAL 2021			
Aportes de la Nación	5.024.124	4.987.711	99,28%
Recursos Propios	284.167	182.951	64,38%
Otras fuentes de recurso	-	-	N.A.
VIGENCIA FISCAL 2022 (30 junio) *			
Aportes de la Nación	5.588.002	1.013.953	18,15%
Recursos Propios	184.571	80.814	43,78%
Otras fuentes de recurso	-	-	N.A.

*La información de ejecución de ingresos se reporta al 30 de junio, dado que el cierre contable que realiza FENOCO respecto a los ingresos propios de la ANI del mes de julio 2022 se presenta hasta el 08 de agosto de 2022, para ser incorporados con la fecha del cierre contable que se tiene previsto en la ANI el 15 de agosto de 2022.

Tabla 16. Ejecución Presupuestal y Situación de los recursos - Gastos

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2019			
Funcionamiento	74.781	74.235	99,27%
Inversión	2.193.330	2.192.545	99,96%
Otros Conceptos	608.284	608.284	100,00%
VIGENCIA FISCAL 2020			
Funcionamiento	93.681	92.544	98,79%
Inversión	3.588.755	3.587.404	99,96%
Otros Conceptos	896.061	896.061	100,00%
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	101.566	101.302	99,74%
Inversión	4.237.527	4.134.043	97,56%
Otros Conceptos	969.198	969.198	100,00%
VIGENCIA FISCAL 2022 (31 julio)			
Funcionamiento	99.786	44.704	44,80%
Inversión	4.505.182	4.342.564	96,39%
Otros Conceptos	1.167.604	697.064	59,70%

Se adjunta al presente informe las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos agregadas del SIIF por vigencias, recursos PGN / SGR / PROPIOS / OTROS en el siguiente link: https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cdatosani01_ani.gov.co/EpYcLT4MxSNGiTMVK43gKSsBoob2Pqi_xVUIXRi6E97og?e=Xcnkqn

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN TALENTO HUMANO

CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

De igual forma, la información soporte también se encuentra en la carpeta “6. Estado de ejecución presupuestal por vigencias” en el siguiente link: https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cdatosani01_ani.gov.co/EpYcLT4MxSNGiTMVK43gKSsBoob2Pqi_xVUIXZRI6E97og?e=Xcnkqn

7. Estado de la documentación asociada a las funciones del cargo (reglamentos, procedimientos, instructivos).

Describe si los documentos asociados al cargo se encuentran adoptados y actualizados en el Sistema de Gestión de Calidad.

Dada la naturaleza propia del Sistema de Gestión de Calidad, se trata de un Sistema que se encuentra en constante cambio producto del ciclo de revisión y mejora continua, por lo cual, esta documentación siempre será susceptible de mejoras.

No obstante lo anterior, a continuación se realiza un reporte de los documentos adoptados y actualizados al Sistema Integrado de Gestión durante mi gestión como Presidente de la Agencia, cuyo estado se puede resumir en la siguiente tabla:

Tabla 17. Reporte Sistema Integrado de Gestión

Sistema Integrado de Gestión	
Políticas nuevas	5
Políticas actualizadas	10
Manuales nuevos	4
Manuales actualizados	28
Instructivos nuevos	26
Instructivos actualizados	86
Procedimientos nuevos	26
Procedimientos actualizados	135

El reporte de la tabla demuestra el esfuerzo constante por mantener actualizado y al día la documentación del Sistema Integrado de Gestión. Además, vale la pena señalar que todos los documentos del Sistema de Gestión de Calidad se encuentran publicados y se pueden consultar en el siguiente link: <https://www.ani.gov.co/sig/documentos-sig>

Ahora bien, es importante mencionar que durante mi gestión se hizo un importante esfuerzo por fortalecer el gobierno corporativo en la Agencia con los más altos estándares y al nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE. Producto de ello, el 13 de mayo de 2022 se expidió el Decreto 746 “Por el cual se modifica la estructura de la Agenda Nacional de Infraestructura y se determinan las funciones de sus dependencias”. Considerando su reciente expedición, y que las recomendaciones para fortalecer el gobierno corporativo de la Agencia continúan en un periodo de implementación, se recomienda continuar con la revisión integral a todo el Sistema Integrado de Gestión, con el fin de actualizarlos de conformidad con las recientes modificaciones y recomendaciones.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

Finalmente, actualmente la ANI cuenta con las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión Antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016. Ambas certificaciones que deben renovarse, por lo cual, actualmente se adelanta un proceso para la contratación de firmas auditoras para continuar la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión Antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016 de la Agencia, con las cuales se espera seguir encaminados en la mejora continua para el fortalecimiento y transparencia de la gestión de la Entidad, estableciendo en nuestros procesos buenas prácticas para mitigar los costos, riesgos y daños que pueda causar un soborno, así como promover la confianza y la satisfacción de la comunidad y demás partes interesadas de la Agencia Nacional de Infraestructura.

8. Archivos físicos y electrónicos relacionados con asuntos a cargo

Relacione los archivos físicos y electrónicos en el formato único de inventario documental – FUID (GADF-F-018), de acuerdo con los lineamientos del área de Gestión Documental.

Los archivos físicos y electrónicos se relacionan en el formato único de inventario documental - FUID (GADF-F-018)- que se adjuntan en la carpeta “8. Archivos físicos y electrónicos relacionados con los asuntos a cargo” en el siguiente link: https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cdatosani01_ani_gov_co/EpYcLT4MxSNGiTMVK43gKSsBoob2Pqi_xVUIXZRI6E97og?e=Xcnkqn

9. Recomendaciones o alertas relacionados con asuntos a cargo

Como recomendación final quisiera reiterar que todas las obras son necesarias para el país, que aún faltan 10 años de inversión en infraestructura de transporte para seguir avanzando y convertirnos en el país más moderno de América Latina. Adicionalmente, el modelo de Asociaciones Público Privadas desarrollado por la ANI ha resultado ser la forma más eficiente de ejecutar proyectos de gran envergadura y atender las necesidades de inversión que el gobierno no tiene la capacidad de asumir de inmediato, con un esquema sólido que ha sido reconocido internacionalmente, a pesar de que cada vez se pueda mejorar aún más el modelo. En particular, el enfoque social y ambiental es cada vez más importante, y el esfuerzo que se ha realizado en este aspecto para 5G deberá seguir mejorando y avanzando.

Por otro lado, el talento humano de la Agencia es el mayor activo gracias a su tecnicismo, por eso se debe procurar por su conservación y continuar el trabajo de fortalecer la institucionalidad y la transparencia por la que se ha caracterizado.

Finalmente, quisiera destacar 4 recomendaciones puntuales:

Tabla 18. Recomendaciones puntuales

Recomendaciones puntuales		
No.	Tema	Descripción
1	Estructuración y contratación del programa de las Concesiones del Bicentenario 5G	Seguir avanzando en cerrar las estructuraciones y la contratación del pipeline de proyectos de Quinta Generación Concesiones del Bicentenario.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

2	Mulaló- Loboguerrero	Está en proceso la elaboración de un otrosí que permita la reactivación de las obras, en ese escenario el otrosí será puesto a consideración de la Procuraduría General de la Nación y del Tribunal de Arbitramento para aprobación. Esto permitirá la correcta ejecución de las obras.
3	Bucaramanga-Pamplona	Está en proceso la elaboración de un otrosí que permita la reactivación de las obras, en ese escenario el otrosí será puesto a consideración de la Procuraduría General de la Nación y del Tribunal de Arbitramento para aprobación. Esto permitirá la correcta ejecución de las obras.
4	Perimetral de Oriente de Cundinamarca -POB	Trabajar para encontrar una solución que permita la reactivación de las obras en las Unidades Funcionales 4 y 5.

10. Análisis de funciones

A continuación, se realiza el análisis de las funciones desempeñadas de conformidad con el artículo 11 del Decreto 4165 de 2011 “Por el cual se cambia la naturaleza jurídica, cambia de denominación y se fijan otras disposiciones del Instituto Nacional de Concesiones (INCO)”. Es importante aclarar que dichas funciones fueron modificadas el 13 de mayo de 2022 mediante el Decreto 746 “Por el cual se modifica la estructura y funciones de las dependencias de la Agencia Nacional de Infraestructura”; sin embargo, dado que la modificación surgió a unos meses de culminar mi labor como Presidente de la ANI las funciones se desempeñaron con base al decreto de creación inicial.

Tabla 19. Análisis de Funciones

Funciones	Productos importantes en relación con el desempeño de las Funciones	Procedimiento asociado
1. Dirigir, orientar, coordinar, vigilar y supervisar el desarrollo de las funciones a cargo de la Agencia.	Para esto se realizaban reuniones de seguimiento y coordinación semanal con todos los vicepresidentes y el equipo de presidencia. Adicionalmente fue esencial mi permanente asistencia a los comités de contratación.	Proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión Proceso Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte Proceso Gestión de la Contratación Pública Proceso Gestión contractual y seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte Proceso Gestión del Talento Humano Proceso Gestión Administrativa y Financiera Proceso Gestión Jurídica Proceso Gestión Tecnológica Proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN TALENTO HUMANO

CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Funciones	Productos importantes en relación con el desempeño de las Funciones	Procedimiento asociado
		Proceso Evaluación y Control Institucional
2. Dirigir las actividades administrativas, financieras y presupuestales, y establecer las normas y procedimientos internos necesarios para el funcionamiento y prestación de los servicios de la Agencia.	Si bien esta función se encuentra delegada, se realizó apoyo y dirección en aquellos casos en que fue necesario.	Proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión SEPG-P-015 Anteproyecto de presupuesto SEPG-P-016 Seguimiento a la ejecución presupuestal SEPG-P-017 Trámites Presupuestales - Presupuesto de Inversión SEPG-P-019 Gestión de recursos financieros y técnicos de cooperación nacional e internacional GADF-P-001 Gestión Contable GADF-P-009 Gestión de Tesorería GADF-P-010 Gestión del área de presupuesto GADF-P-011 Modificaciones presupuestales (Presupuesto de funcionamiento) GADF-P-020 Gestión de cuentas por pagar
3. Ejercer la representación de la Agencia y designar apoderados que representen a la Agencia en asuntos judiciales y extrajudiciales, para la defensa de los intereses de la misma.	Se realizó la aprobación de los apoderados de la Agencia, y se ejerció la representación de la entidad en aquellos casos en los que fue necesario.	GEJU-P-011 Procedimiento de procesos judiciales cuando la Entidad es demandada GEJU-P-009 Procedimiento de Arbitraje cuando la Entidad es Convocada GEJU-P-010 Procedimiento de conciliación extrajudicial cuando la Entidad es Convocada GEJU-P-017 Trámite amigable composición - ANI Convocada GEJU-P-018 Solicitud activación trámite Amigable composición - ANI Convocante
4. Dirigir y promover la formulación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de las funciones de la Agencia.	Como principal resultado de mi gestión se estructuró y se avanzó en la contratación del Programa de Quinta Generación de Concesiones- Concesiones del Bicentenario (5G).	Proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión - Elaboración, actualización y seguimiento del Plan Estratégico, Plan de acción y Plan operativo
5. Presentar para aprobación del Consejo Directivo los	Se presentaron ante el Consejo Directivo los estados financieros y estos fueron aprobados.	Proceso Gestión Administrativa y Financiera

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN TALENTO HUMANO

CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Funciones	Productos importantes en relación con el desempeño de las Funciones	Procedimiento asociado
estados financieros de la entidad.		
6. Aprobar la estructuración técnica, legal y financiera de los proyectos a cargo de la Agencia.	Si bien esta función se encuentra delegada, como principal resultado de mi gestión se estructuró y se avanzó en la contratación del Programa de Quinta Generación de Concesiones- Concesiones del Bicentenario (5G).	EPIT-P-001 Estructuración De Proyectos De Infraestructura Portuaria (Marítimo y Fluvial) EPIT-P-002 Iniciativas privadas EPIT-P-006 Estructuración de una APP de origen público
7. Aprobar la estrategia de promoción de los proyectos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada.	Dirigí y aprobé la estrategia de promoción de los proyectos de la ANI con el apoyo de la oficina de comunicaciones, y como resultado de ellos se hicieron múltiples reuniones y eventos nacionales e internacionales, además de comunicados a través de diferentes medios de comunicación.	Proceso Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte
8. Orientar y dirigir el seguimiento al desarrollo de los contratos de concesión a su cargo y, en caso de incumplimiento de cualquier obligación, adoptar de acuerdo con la ley las acciones necesarias.	Si bien esta función se encuentra delegada en los distintos vicepresidentes, se realizó seguimiento constante a los diferentes asuntos necesarios para el desarrollo de los contratos de concesión y los procesos sancionatorios respectivos en caso de incumplimiento. Como principal resultado de esta gestión se reactivó el programa de Cuarta Generación de Concesiones, que recibimos con un porcentaje de avance del 16%, y hoy lo entregamos con un 66,82%.	GCSP-P-003 Seguimiento a proyectos de concesión modo aéreoportuario GCSP-P-019 Administración de permisos de concesión portuaria GCSP-P-020 Seguimiento a los proyectos del modo férreo GCSP-P-022 Cumplimiento de los requisitos previos para el inicio de la etapa contractual de un proyecto de concesión GCSP-P-023 Seguimiento proyectos de concesión modo carretero GCSP-P-024 Reunión equipos de supervisión de proyectos GCSP-P-036 Liquidación de los Contratos de Concesión u otras formas de Asociación Público Privada - APP, interventoría, Contratos de Consultoría, Contratos de Obra, Contratos y Convenios Interadministrativos GEJU-P-014 Proceso sancionatorio contractual Art 86 Ley 1474 de 2011 GEJU-P-016 Comité de Conciliación GCSP-P-011 Declaración de incumplimientos, disminuciones en la remuneración, retenciones

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

Funciones	Productos importantes en relación con el desempeño de las Funciones	Procedimiento asociado
		al recaudo de peaje y descuentos.
9. Ordenar los gastos, expedir los actos y celebrar los convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, así como con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, necesarios para el cumplimiento del objeto y funciones de la Agencia.	Si bien esta función se encuentra delegada, expedí los actos y celebré los convenios y contratos en aquellos casos en los que fue necesario.	GEJU-P-007 Numeración y publicidad de actos administrativos GCOP-M-001 Manual de Contratación GCOP-P-002 Asociación Público Privada de Iniciativa Pública con precalificación GCOP-P-003 Concurso de méritos abierto GCOP-P-004 Contratación directa convenios y contratos interadministrativos GCOP-P-005 Licitación pública GCOP-P-006 Mínima Cuantía GCOP-P-008 Selección Abreviada de Menor Cuantía GCOP-P-009 Selección Abreviada Subasta Inversa GCOP-P-010 Contratación directa contratos de prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión GCOP-P-011 Liquidación de contratos y convenios relacionados con el funcionamiento y la administración de la Entidad GCOP-P-012 Adquisición de bienes y servicios a través de Acuerdos Marco de Precios Vigentes GCOP-P-007 Plan Anual de Adquisiciones
10. Someter a la aprobación del Consejo Directivo el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional.	Se presentaron ante el Consejo Directivo el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, y estos fueron aprobados.	Proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión, Elaboración, actualización y seguimiento del Plan Estratégico, Plan de acción y Plan operativo
11. Promover la coordinación de la Agencia con las entidades u organismos públicos y privados.	Para esto se realizaban reuniones de seguimiento y coordinación semanal con la Ministra y los directores de las entidades del sector. Adicionalmente, mediante el Decreto 2163 de 2018 se creó la Comisión intersectorial de Infraestructura, liderada por la Vicepresidenta de la República y de la cual hacían parte todas las entidades del gobierno nacional relacionadas con la adecuada estructuración y ejecución de los proyectos de infraestructura. Esta Comisión sirvió como mecanismo de coordinación permanente. De igual forma se	Proceso de Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación, manual de Relacionamento SEPG-P-019 Gestión de recursos financieros y técnicos de cooperación nacional e internacional

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN TALENTO HUMANO

CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Funciones	Productos importantes en relación con el desempeño de las Funciones	Procedimiento asociado
	atendieron las distintas reuniones necesarias para el adecuado desempeño del cargo con los diferentes organismos públicos y privados con los que se tiene relación.	SEPG-P-006 Rendición de Cuenta a la Contraloría General de la República EPIT-P-004 Socialización de proyectos de Infraestructura TPSC-P-002 Comunicaciones externas
12. Definir las políticas de comunicación de la Agencia y dar las instrucciones para que estas se cumplan de manera integral y coherente.	Dirigí y aprobé las políticas de comunicación de la ANI con el apoyo de la oficina de comunicaciones, y como resultado de ellos se hicieron múltiples reuniones y eventos nacionales e internacionales, además de comunicados a través de diferentes medios de comunicación.	TPSC-P-002 Comunicaciones externas TPSC-P-003 Comunicaciones internas
13. Proponer al Consejo Directivo la distribución, asignación y cobro de la contribución de valorización en los proyectos que lo requieran, de conformidad con la ley, y distribuir dicha contribución de acuerdo con las normas vigentes y los lineamientos del Consejo Directivo.	No fue necesario.	Proceso Gestión Jurídica
14. Proponer al Ministerio de Transporte o a las entidades competentes, las tarifas de peajes y tasas a cobrar por el uso de las áreas e infraestructura de transporte que haga parte de proyectos a cargo de la Agencia, de acuerdo con las políticas del Ministerio de Transporte.	Solicité al ministerio de Transporte la expedición de resolución de peajes para todos los nuevos proyectos, y tarifas diferenciales o cambio de esquema tarifario en todos aquellos casos que fue necesario para la correcta estructuración y ejecución de los distintos proyectos carreteros.	Proceso Gestión Jurídica Proceso Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte Proceso Gestión contractual y seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
15. Solicitar al Ministerio de Transporte concepto vinculante previo para la instalación de las casetas de peaje y otros puntos de cobro de acuerdo con las normas vigentes y las políticas del Ministerio para los proyectos a cargo de la Agencia.	Solicité al ministerio de Transporte la expedición de resolución de peajes para todos los nuevos peajes.	Proceso Gestión Jurídica Proceso Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte Proceso Gestión contractual y seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
16. Solicitar recomendaciones a los Consejos Asesores de Estructuración y Gestión Contractual.	No se encuentran en funcionamiento.	EPIT-P-001 Estructuración De Proyectos De Infraestructura Portuaria (Marítimo y Fluvial) EPIT-P-002 Iniciativas privadas EPIT-P-006 Estructuración de una APP de origen público
17. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo y de los Consejos Asesores.	A través de la secretaría técnica del Consejo Directivo se convocaron las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo.	Proceso Gestión Administrativa y Financiera
18. Presentar al Consejo Directivo el anteproyecto de presupuesto, las modificaciones al presupuesto aprobado y los planes de inversión de la entidad, y estos fueron aprobados.	Se presentaron ante el Consejo Directivo los anteproyectos de presupuesto, las modificaciones al presupuesto aprobado y los planes de inversión de la entidad, y estos fueron aprobados.	SEPG-P-015 Anteproyecto de presupuesto

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN TALENTO HUMANO

CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Funciones	Productos importantes en relación con el desempeño de las Funciones	Procedimiento asociado
inversión de la entidad, con arreglo a las disposiciones legales que regulan la materia.		
19. Poner a consideración del Gobierno Nacional modificaciones a la estructura y planta de personal de la Agencia.	Con el apoyo del Fondo de Prosperidad Británico y la CAF se adelantó el proyecto de fortalecimiento del gobierno corporativo de la ANI, y con ello solicité la modificación a la estructura y planta de personal de la Agencia, producto de lo cual el 13 de mayo de 2022 se expidió el Decreto 746 "Por el cual se modifica la estructura y funciones de las dependencias de la Agencia Nacional de Infraestructura".	Proceso Gestión del Talento Humano
20. Distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio.	Esta función se encuentra delegada, sin embargo, vale la pena destacar la reorganización que se hizo entre las vicepresidencias para dejar en cabeza de la Vicepresidencia Ejecutiva únicamente los proyectos carreteros, y en la de Gestión Contractual los puertos, aeropuertos y proyectos férreos.	GETH-P-001 Provisión de los cargos de la Planta de Personal de la ANI
21. Distribuir entre las diferentes dependencias de la Agencia las funciones y competencias que la ley le otorgue a la entidad, cuando las mismas no estén asignadas expresamente a una de ellas.	Por medio de la Resolución No. 20221000007275 delegué las distintas funciones que no estaban asignadas a los equipos respectivos una vez expedido el Decreto 746 de 2022.	Proceso Gestión del Talento Humano GETH-P-004 Expedición del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales
22. Crear y organizar con carácter permanente o transitorio comités y grupos internos de trabajo.	Se crearon diferentes comités y grupos internos de trabajo para impulsar diferentes procesos de suma relevancia, entre estos vale la pena destacar: la Resolución 1708 de 2019 por medio de la cual se creó el Equipo de Trabajo para la Equidad de Género en la ANI, el Equipo de Trabajo para la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Agencia mediante Resolución 20201000015725 de 2020, y la Resolución 7355 de 2022 por la cual se crea el Equipo de Trabajo de Gobierno Corporativo.	Proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión – Comité Institucional de Gestión y Desempeño
23. Imponer multas y demás sanciones establecidas en los contratos y en la ley en caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas en los mismos.	Esta función se encuentra delegada, sin embargo, se hizo especial seguimiento a aquellos procesos sancionatorios más relevantes, entre los cuales se destaca el Ferrocarril del Pacífico, el Aeropuerto de Barranquilla y Santana-Mocoa-Neiva.	GEJU-P-014 Proceso sancionatorio contractual Art 86 Ley 1474 de 2011 GCSP-P-011 Declaración de incumplimientos, disminuciones en la remuneración, retenciones al recaudo de peaje y descuentos.
24. Dirigir y desarrollar el sistema de control interno de la Agencia, de acuerdo con la normativa vigente.	Esta función se encuentra delegada.	Proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión – Proceso Evaluación y Control Institucional
25. Cumplir y hacer cumplir las decisiones del Consejo Directivo.	Se han acogido todas las decisiones y recomendaciones del Consejo Directivo.	Proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión – Proceso Gestión Administrativa y Financiera – Proceso Gestión del Talento Humano
26. Ejercer la facultad nominadora, con excepción de los que corresponda a otra autoridad y dirigir la administración del talento humano de la Agencia.	Esta función se encuentra delegada, sin embargo, se ejerció en aquellos casos en que fue necesario.	Proceso Gestión del Talento Humano

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022

Funciones	Productos importantes en relación con el desempeño de las Funciones	Procedimiento asociado
27. Ejercer la función de control interno disciplinario en los términos de la ley.	Se decidieron los procesos disciplinarios en segunda instancia, ya que para los demás casos esta función se encuentra delegada.	TPSC-P-004 Control Interno Disciplinario
28. Las demás funciones que le sean asignadas de conformidad lo establecido en la ley.	NA.	NA.
Link de Backup: https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cdatosani01_ani_gov_co/EpYcLT4MxSNGITMVK43gKSsBoob2Pqi_xVUIXZRI6E97og?e=Xcckqg		

11. Indique qué aspectos podrían mejorar el desempeño de sus funciones, en relación con temas presupuestales, jurídicos, logísticos, tecnológicos u otros (según aplique)

La Agencia Nacional de Infraestructura es una entidad robusta técnicamente y con muy altos estándares en materia de transparencia, sin embargo, siendo esos dos temas los que generan mayor riesgo en el desempeño de las funciones como Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, considero que siempre habrán oportunidades de mejora en ellos. Por eso, recomiendo seguir trabajando para implementar en su totalidad el gobierno corporativo de la Agencia, seguir avanzando y no retroceder en materia de transparencia, y retener el talento humano luchando por mejorar las acciones para fortalecer el bienestar del personal.

12. ¿Qué temas considera que aportan para fortalecer sus conocimientos y competencias relacionado con sus funciones?

Considero que hay 4 herramientas principales para fortalecer los conocimientos y competencias necesarios para desempeñar adecuadamente las funciones como Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, y son las siguientes:

- Permanente comunicación y seguimiento a los proyectos con todos los vicepresidentes y el equipo de presidencia. Las discusiones internas y las apreciaciones de los distintos vicepresidentes, en temas que no están necesariamente a su cargo, enriquecen las discusiones para la toma de decisiones.
- El comité de contratación es imprescindible para el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, ya que allí se toman las decisiones más importantes y se promueven discusiones de fondo sobre cada uno de los temas expuestos en dicho comité.
- Recorrer los proyectos, al tiempo que propiciar el diálogo con las comunidades y los entes territoriales es fundamental para conocer y entender los problemas de fondo. No es posible estructurar y ejecutar proyectos a nivel nacional sin conocer de primera mano el territorio y sus necesidades.
- El ANIscopio es una herramienta de trabajo esencial, y una de las mejores fuentes de información que servirá como apoyo para fortalecer los conocimientos necesarios para el desarrollo de las funciones.

13. ¿Existen documentos externos (Guías, Manuales e Instructivos) que utiliza en el desarrollo de sus funciones? Relacione el enlace de ubicación de estos documentos.

Además del estricto acatamiento a la Constitución y la Ley, existen tres documentos que trazan la hoja de ruta para el desempeño de las funciones como Presidente de la Agencia, y estos son:

1. El Plan Nacional de Desarrollo, en mi caso el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, que ha sido la hoja de ruta del gobierno: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
2. El Plan Maestro de Transporte Intermodal, es la carta de navegación a largo plazo del sector transporte: <https://www.ani.gov.co/planes/plan-maestro-de-transporte-intermodal-22006>
3. Todos los documentos CONPES sobre infraestructura de transporte y sus respectivas actualizaciones, los cuales se pueden consultar en el siguiente link: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes>

Adicionalmente, durante mi gestión fui consciente de la necesidad de darle un enfoque de sostenibilidad a los proyectos, y para ello fue de gran utilidad el documento de “Atributos y Marco para la Infraestructura Sostenible” del Banco Interamericano de Desarrollo: [Atributos y marco para la infraestructura sostenible | Publications \(iadb.org\)](#) .

14. ¿Qué recomendaciones y/o lecciones aprendidas ha identificado en el desempeño de sus funciones?

Las descritas en el punto 9 de este formato.

15. Contratación

Para las vigencias fiscales cubiertas entre el 1 de noviembre de 2019 y el 5 de agosto de 2022 se adjunta el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales y modalidades de contratación, en la carpeta “15. Contratación” el siguiente link: https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cdatosani01_ani.gov.co/EpYcLT4MxSNGiTMVK43gKSsBoob2Pqi_xVUIXZRI6E97og?e=Xcncqn.

El presente informe podrá ser consultado públicamente en el siguiente link: <https://www.ani.gov.co/informacion-de-la-ani/informe-de-empalme>

De igual forma, todos los documentos e información anexa se puede consultar en el siguiente link: https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cdatosani01_ani.gov.co/EpYcLT4MxSNGiTMVK43gKSsBoob2Pqi_xVUIXZRI6E97og?e=Xcncqn

Nota: El presente informe se debe entregar al servidor entrante o al servidor público que designe para tal efecto el superior jerárquico.

FIRMAS:



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN TALENTO HUMANO

CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	002	FECHA	21/01/2022
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Manuel Felipe
Gutiérrez Torres

Firmado digitalmente por
Manuel Felipe Gutiérrez Torres
Fecha: 2022.08.05 17:27:42
-05'00'

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
GARCIA MONTES

ENTREGA:
Manuel Felipe Gutiérrez Torres

RECIBE:
Carlos Alberto García Montes

JEFE INMEDIATO

*No aplica para el caso